

LUNES, 11 DE MARZO DE 2019 - BOC NÚM. 49

JUNTA VECINAL DE SANTA CRUZ DE IGUÑA

CVE-2019-1970 *Exposición pública de la cuenta general de 2017.*

Formulada y rendida la cuenta general del ejercicio 2017 y habiendo sido informada por la Comisión Especial de Cuentas de esta Entidad con fecha 15 de diciembre de 2018 dicha cuenta general se expone al público junto con sus justificantes e informe de dicha Comisión por espacio de quince días, durante cuyo plazo y ocho días más, se podrán formular los reparos y observaciones que se consideren oportunos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Santa Cruz de Iguña, 15 de diciembre de 2018.

La presidenta,

Verónica Mantecón González.

[2019/1970](#)